

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO  
DEL TÍTULO DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE.**

**UNIVERSIDAD DE JAÉN.  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Acta de la reunión nº 8 de 5 de marzo de 2024**

**Asistentes:**

D. José Manuel Almansa Moreno, D<sup>a</sup>. Laura Luque Rodrigo, D. Rafael Sánchez Aparicio, D<sup>a</sup>. Mercedes Simal López, D<sup>a</sup>. María José Collado Ruiz, D<sup>a</sup>. Sara Cortés Dumont, D. Felipe Serrano Estrella, D<sup>a</sup>. María Isabel Moreno Padilla y D<sup>a</sup>. Andrea Perán Castillo.

**Excusa su ausencia:**

**Ni asisten ni excusan asistencia:**

D. Juan Carlos Castillo Armenteros y D. Salvador Cruz Artacho.

**Desarrollo de la reunión.**

La reunión se realiza a través de videoconferencia, celebrándose a las 10 horas del día 5 de marzo de 2024.

**1. Informe de la presidencia.**

En el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén del pasado 16 de febrero de 2024 se aprobó oficialmente el Programa Conjunto de Estudios Oficiales de Geografía e Historia y de Historia del Arte.

El Plan de Acción Tutorial se encuentra en marcha con todo el alumnado asignado a los tutores/as y se están realizando las reuniones.

La Facultad de Humanidades ha organizado diversas actividades y cursos, entre las cuales se encuentran:

- *Jornada sobre movilidad* (4 diciembre): de modo virtual y en turno de mañana y tarde para facilitar asistencia (además de estar disponible en la web de la Facultad), en la misma se informó al alumnado sobre la movilidad SICUE y

Erasmus. Cabe indicar que el 12 de febrero se cerró el plazo para solicitar la modalidad Erasmus y que el Sicue finalizó el 4 de marzo.

- *Jornada Informativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad* (22 de febrero): de modo virtual y en turno de mañana y tarde para facilitar asistencia, destinada a los estudiantes que se han matriculado de esta asignatura en el segundo cuatrimestre, con el fin de explicar el procedimiento de elección de tutor/a, fechas de interés y el procedimiento para remitir archivos.

- Curso “*Aplicación del DUI en las aulas universitarias. Las TIC como recurso pedagógico para atender a la diversidad*” (5 y 8 de marzo): de modo virtual y con una duración de 2 horas, impartido por D.<sup>a</sup> Almudena Alcázar López, miembro de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), tiene como objetivo explicar los principios del DUI y propuestas pedagógicas a través de las TIC.

- *Curso para Profesorado Novel* (marzo): pensado para aquellos nuevos profesores que imparten docencia en la Universidad de Jaén.

D. Felipe Serrano toma la palabra para solicitar que se remita al profesorado un cronograma anual con las actividades formativas que organiza la Facultad, que, de manera recurrente, (las que de forma ordinaria se repiten cada año), con el objetivo de darlo a conocer al alumnado del PAT en las reuniones que se mantengan. D.<sup>a</sup>. Laura Luque le responde que la información se facilita al alumnado interesado y que es de conocimiento público a través de la web y se remite también al profesorado en las reuniones; además, indica que es complicado tener fechas exactas con tanta antelación dado que viene profesorado externo por lo que se dan fechas aproximadas. Del mismo modo se informa que se han organizado cursos a petición del propio alumnado. D. José Manuel Almansa indica que en abril-mayo se harán jornadas sobre orientación profesional y posgrado, y que esta información se ha trasladado al alumnado a través de los delegados y mails, y que también se ha informado en anteriores reuniones de esta comisión.

Por otro lado, D.<sup>a</sup>. Mercedes Simal pregunta sobre la asistencia del alumnado a las jornadas informativas sobre movilidad y sobre TFG. Se le indica que esta información se difunde entre todo el alumnado y asisten a la misma aquellas personas interesadas: llevar un registro por grados es complejo porque cuesta que respondan a encuestas y formularios; además, se indica que las dudas que puedan tener se atienden o bien por el vicedecanato con competencias en internacionalización por el vicedecanato del propio grado.

## **2. Análisis de resultados del Programa *Docentia* 2022-2023**

La información se encuentra en el documento publicado por la UJA: <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros>

Todos los docentes de los departamentos con docencia en el Grado participan en este programa de evaluación de la calidad de la docencia. Sin embargo, al ser voluntario y

estar habitualmente vinculado con procesos de reacreditación, no todos los cursos hay profesorado que lo solicita en todos los departamentos; por otra parte, una vez solicitado tiene una validez de 5 años y no se puede solicitar de nuevo hasta que ha pasado ese periodo de tiempo.

Entre el profesorado que lo ha solicitado (con docencia en este Grado) los resultados han sido positivos. D<sup>a</sup>. Mercedes Simal pregunta por los resultados específicos obtenidos por el profesorado. A esta cuestión, D. José Manuel Almansa le indica dónde se encuentra esta información, que es genérica ya que la valoración personal de cada docente no es pública por protección de datos.

### **3. Análisis de los resultados obtenidos a través del canal de quejas, reclamaciones, alegaciones y sugerencias en el Grado.**

En el documento colgado en el apartado correspondiente de los Indicadores Clave del Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros/resultados-de-quejas-y-sugerencias>), en la Facultad figuran dos quejas/sugerencias que se han resuelto en una media de algo más de 6 días (si bien no se indica a qué Grado pertenecerían). Además, las quejas/sugerencias que llegan por el canal centralizado también llegan a los servicios generales de la UJA, quien lo reenvía a la Facultad, por lo que la respuesta puede demorarse unos días; en el Grado no se han recibido quejas ni sugerencias a través de este canal.

D. Felipe Serrano y D<sup>a</sup>. Mercedes Simal preguntan si solo se responde en esos plazos o si se solucionan los problemas, y se menciona un problema concreto acaecido el pasado curso con el mal funcionamiento de un aire acondicionado en un aula. Se indica por parte de D. José Manuel Almansa y D<sup>a</sup>. Laura Luque que esas son cuestiones que exceden a la Facultad, y que corresponden a otras unidades como la de infraestructura, y que por parte de la Facultad, cuando se señala que se responde en un plazo máximo de seis días, se refiere a que se da solución al problema planteado, siempre que sean específicos de la Facultad. Además, se informa de que con respecto a los problemas que conocemos desde la Facultad pero que no nos competen (como el que comentan sobre los plazos de matrícula), se ha contactado con el Rectorado para que puedan solucionarlos.

### **4. Análisis de resultados de la encuesta de satisfacción del PTGAS: Encuesta de clima laboral**

En la encuesta de clima laboral (<https://www.ujaen.es/servicios/spe/resultados-satisfaccion-centros>) se constata que el PTGAS tiene una satisfacción óptima con su desempeño laboral ya que valora los diversos ítems de la encuesta con puntuaciones que superiores a 3-4 (concretamente oscilan entre 3,42 y 4,11 sobre 5).

### **5. Análisis de resultados de la movilidad del alumnado del Grado en el curso 2022-23**

Por la información publicada en la web de la UJA (<https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros>) se aprecia que la movilidad ha sufrido un descenso en general en todos los Grados tras la pandemia. En el caso de Historia del Arte, en el curso 2022-23 se aprecia un incremento de alumnos respecto al curso anterior.

	2021-22	2022-23	2023-24
Erasmus+	1	2	5
SICUE	1		1
MIUJA		1	

## 6. Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Grado 2022-2023.

Se trata de un formato nuevo de seguimiento interno del grado que, en el caso de aprobarse, se someterá a la ratificación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

La comisión encargada de la gestión de la calidad ha tratado, analizado y valorado todas las cuestiones relativas a resultados académicos, satisfacción de diferentes grupos de interés en los diversos aspectos que tienen relación con el desarrollo de la actividad de estudio, trabajo y la formación de los citados grupos de interés, indicadores de docencia, datos del programa Docencia, quejas, sugerencias, etc.

Tras plantearse algunas modificaciones y correcciones en el documento, se aprueba el informe.

## 7. Análisis de los resultados encuesta de satisfacción del alumnado con los servicios complementarios de la Universidad de Jaén

La satisfacción del alumnado con los servicios complementarios de la Universidad de Jaén (<https://www.ujaen.es/servicios/spe/resultados-satisfaccion-centros>) se refiere a cuestiones como:

- Acceso y admisión prueba mayores 25, 40 y 45 años.
- Servicio de traslado de expedientes (prueba de acceso y admisión).
- Gestión de las certificaciones académicas.
- Biblioteca.
- Prestación de servicios TIC y gestión incidencias de informática.
- Atención y tramitación.
- Gestión de Secretaría.

Por lo general la valoración es satisfactoria ya que, de los 78 ítems que compone la encuesta sobre los diferentes servicios, solo 21 son valorados por debajo de 4 sobre un máximo de 5 en el año 2022 pero nunca por debajo de 3, ya que la puntuación más baja obtenida por un servicio es 3,46 en 2022 (en 2021 es 3,3), lo que supone que el 26,9% de los ítems son valorados entre 3,3 y 3,99 y el 73,1% con valores entre 4 y 5. Igualmente

se observa una tendencia general a la mejora en la satisfacción del alumnado en 2022, en comparación con los resultados de 2021.

## 8. Ruegos y preguntas

D<sup>a</sup>. Andrea Perán del Castillo, como portavoz del alumnado, hace saber que se están dando solapamientos de contenidos en algunas materias, además de existir una excesiva carga docente de geografía.

D<sup>a</sup>. Laura Luque explica que en las comisiones de coordinación horizontal y vertical se tratan estos aspectos con el fin de evitar solapamientos, además de producirse reuniones entre el profesorado implicado en estas materias; no obstante, al ser la primera promoción del este Plan de Estudios, aún pueden producirse estas cuestiones. Se pide que D<sup>a</sup>. Andrea Perán informe específicamente cuales son los contenidos que se solapan para evitarlo: concretamente se produce con las materias de Románico y Gótico en las asignaturas “*Historia del Arte Medieval*” y “*Arte medieval cristiano*”, así como “*Historia del siglo XIX*”. Se le indica que se va a trabajar en ello para evitarlo.

Sobre salidas de prácticas, D<sup>a</sup> Andrea Perán solicita que haya mayor flexibilidad con el alumnado que no puede asistir por trabajo o enfermedad. Aunque se indica que la UJA es presencial y la asistencia a prácticas es obligatoria, se tratará de tener consideración, especialmente con las cuestiones médicas. Se le pide a D<sup>a</sup>. Andrea Perán que cuando surja una problemática de este tipo lo hagan saber cuánto antes al Vicedecano de Humanidades por los cauces apropiados.

Por último, D. Felipe Serrano vuelve a solicitar un informe sobre las acciones que realiza la Facultad en relación con la difusión del Grado en Historia del Arte. Se le indica, nuevamente, que la Facultad trabaja en uniforme sincronización con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, para ofrecer el mejor servicio al futuro alumnado y al ya existente en nuestros grados.

Y sin haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas del día citado al comienzo del acta, de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno del Presidente de la Comisión.

Vº. Bº. D. José Manuel Almansa Moreno

Fdo. D<sup>a</sup>. Laura Luque Rodrigo